"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Presidencia del Consejo

de Ministros

# FICHA DE EVALUACIÓN 😱

Número de ficha	278331271	Fecha de elaboración	13-10-2023
-----------------	-----------	-------------------------	------------

## I. APROBACIÓN

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
aas	NA	
Kattya del Rosario Palacios Herrera	Jefa de Equipo Legal	
Mariajosé Calle Merino-Carrasco	Coordinadora de disuasión	
Dante Ramón Guerrero Barreto	Coordinador General	
Milagros Cecilia Pozo Ascuña	Directora	

## **II. DATOS DEL REPORTE**

Número del registro	SSSSS	Fecha del reporte	02-10-2023
------------------------	-------	-------------------	------------

Autor del reporte	Medio de recepción
Entidad Pública	SGD

Hecho reportado	
	sd

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

#### III. INDAGACIÓN ADICIONAL

No se realizaron acciones indagatorias.

## IV. ANÁLISIS

#### A. HECHO 1

#### A.1. Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.
- El equipo NO cuenta con capacidad para programar acciones de fiscalización durante el año en curso.
- El equipo NO cuenta con capacidad para programar acciones de fiscalización durante el TRIMESTRE en curso.

## A.2. Análisis de riesgo

- El bien o servicio reportado SÍ ha sido incluido como parte del diagnóstico para materia de protección al consumidor y competencia desleal del PAF vigente.
- El puntaje de riesgo para el bien seleccionado es: 8600 y su nivel de riesgo es: Muy alto riesgo

Supuestos atenuantes	Sí / No
Subsanación voluntaria	Si
Medidas para evitar nuevos casos	Si
Colaboración	Si
Otro	Si

Supuestos agravantes	Sí / No
Reincidencia en la conducta	Si
Daño a la salud	Si
No proporcionar información	Si
Otro	Si





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# Detalle la conducta del proveedor analizada para considerar los atenuantes y agravantes:

ddddd

• El puntaje de riesgo, considerando el valor del PAF y los atenuantes y/o agravantes identificados es: 8600 y su nivel de riesgo es: Muy alto riesgo

#### A.3. Selección de acciones

- La/s acción/es a realizar son: -Carta Exhortativa

### B. HECHO 2

#### **B.1.** Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

## B.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

#### B.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

#### C. HECHO 3

#### C.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.

## C.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

#### C.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

#### D. HECHO 4

## D.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## D.2. Análisis de riesgo

No corresponde.

#### D.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

## V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### A. Resultados del Hecho 1

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.
- El equipo NO cuenta con capacidad para programar acciones de fiscalización durante el año en curso.
- El equipo NO cuenta con capacidad para programar acciones de fiscalización durante el TRIMESTRE en curso.

#### B. Resultados del Hecho 2

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

#### C. Resultados del Hecho 3

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.

#### D. Resultados del Hecho 4

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.